

**CONSEJO INSULAR DE AGUAS DE TENERIFE.
O.A. EXCMO. CABILDO INSULAR DE TENERIFE.**

Para general conocimiento y, en especial, de las entidades con derecho a representación a que se refiere los apartados d) e) (Subgrupo 2º), f) y g) (Subgrupos 1º, 2º y 3º) del artículo 7 de los Estatutos de este Consejo Insular, se hace público que la Comisión Electoral de este Organismo, en sesión ordinaria de 29 de marzo del año en curso, acordó aprobar definitivamente el Censo Electoral correspondiente a los mencionados grupos, que viene integrado por las entidades que a continuación se relacionan:

Grupo d) Consorcios, empresas públicas y de gestión de servicios públicos que operen en la isla y cuyas actividades estén directamente relacionadas con el agua:

- TEIDAGUA, S.A
- CANARAGUA CONCESIONES S.A.U
- ENTEMANSER S.A
- FCC AQUALIA S.A
- EMPRESA MIXTA DE AGUAS DE SANTA CRUZ DE TENERIFE, S.A (EMMASA)

Grupo e) subgrupo 2º, Organizaciones de Entidades Concesionarias o titulares de aprovechamientos:

- CÁMARA INSULAR DE AGUAS DE TENERIFE.

Grupo f), Organizaciones Agrarias de ámbito insular:

- UPA ISLAS CANARIAS
- COORDINADORA DE ORGANIZACIONES DE AGRICULTORES Y GANADEROS DE CANARIAS (COAG – CANARIAS)
- PLATAFORMA AGRARIA LIBRE DE CANARIAS (PALCA)
- ASOCIACIÓN DE AGRICULTORES Y GANADEROS DE CANARIAS (ASAGA CANARIAS – ASAJA)

Código Seguro De Verificación	JfNM+rTqIv5GOXq+Cn9MIA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Marina Gallego Agulló - Secretaria Delegada	Firmado	30/03/2023 13:06:35
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://verifirma.aguastenerife.org/verifirma/code/JfNM+rTqIv5GOXq+Cn9MIA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Grupo g) Organizaciones empresariales, sindicales y de consumidores y usuarios:

Subgrupo 1º: Organizaciones Empresariales:

- ASOCIACIÓN DE CAMPOS DE GOLF DE SANTA CRUZ DE TENERIFE.
- CONFEDERACIÓN PROVINCIAL DE EMPRESARIOS DE SANTA CRUZ DE TENERIFE (CEOE)
- CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO, INDUSTRIA, SERVICIOS Y NAVEGACIÓN DE SANTA CRUZ DE TENERIFE.

Subgrupo 2º: Organizaciones Sindicales:

- COMISIONES OBRERAS CANARIAS
- UNIÓN GENERAL DE TRABAJADORES

Subgrupo 3º: Organizaciones de Consumidores y Usuarios:

- No se han presentado solicitudes

Asimismo, se acuerda la apertura de un plazo de audiencia de 10 días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación de la relación de las entidades incluidas en el Censo Electoral Provisional en el tablón de anuncios del Consejo Insular de Aguas de Tenerife (www.aguastenerife.org) para que los interesados aleguen lo que estimen oportuno. De no formularse reclamaciones se elevará a la Junta de Gobierno para que proceda a su aprobación definitiva.

Santa Cruz de Tenerife, a fecha de la firma.

LA SECRETARIA DELEGADA,
Marina Gallego Agulló
(Firmado electrónicamente)

C/ Leoncio Rodríguez, 3. 2º
38003 Santa Cruz de Tenerife
C.I.F.: Q-8850002J

Tel.: 922 20 88 82 www.aguastenerife.org

CIATF 2/2

Código Seguro De Verificación	JfNM+rTqIv5GOXq+Cn9MIA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Marina Gallego Agulló - Secretaria Delegada	Firmado	30/03/2023 13:06:35
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://verifirma.aguastenerife.org/verifirma/code/JfNM+rTqIv5GOXq+Cn9MIA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

